Gerardo Martínez Martínez (1 de 1)
El Alcalde
Fecha Firma: 18/06/2018
HASH: 123a1f3a6cf89aa8296491c5d2cfb75c

Ayuntamiento de Ólvega

CONTRATACIÓN PERSONAL PROGRAMA "VERANO INFANTIL"

Previsto el inicio del programa "Verano Infantil" para el mes de julio, se va a proceder a la contratación temporal del personal encargado de su atención, según las siguientes bases:

- Número de plazas: Dos o más, según las necesidades del servicio. Una de las plazas se destinará a una nueva modalidad de Verano Infantil, centrada en las actividades deportivas.
- Duración del contrato: Julio y agosto.
- Jornada: Cuatro horas diarias de lunes a viernes, salvo que se programen actividades de fin de semana.
- Salario bruto: 645,00 euros mensuales, más la parte proporcional de pagas extraordinarias.
- Requisitos: Ser Monitor de ocio y tiempo libre, Coordinador de Ocio y Tiempo Libre, Técnico Superior en Animación Socio Cultural o Grado en Magisterio. Para la modalidad deportiva ser Técnico Superior en Actividades Físico Deportivas (TAFAD), Grado en Educación Física o INEF.
- Plazo de presentación de solicitudes: Hasta las 15,00 horas del día 26 de junio, en las oficinas del Ayuntamiento.
- Documentación a presentar: Fotocopia del D.N.I., Currículum y documentos acreditativos de titulación o cursos relacionados con el trabajo a desempeñar.
- Criterios para la selección:
    * Experiencia: A razón de 0,25 puntos por mes de trabajo en puestos similares.
    * Cursos: A razón de 0,25 puntos por cada curso de más de 30 horas impartido por un centro oficial, relacionado con el puesto.
    * Prueba: Se realizará una prueba teórica que se valorará entre 0 y 10 puntos.

Lo que informo para conocimiento de todos los interesados.

Ólvega, 18 de junio de 2018.

EL ALCALDE,

Fdo.: Gerardo Martínez Martínez.